

Minuta Comité de Seguridad Logística

11 de abril 2023

RESUMEN EJECUTIVO

Con fecha 11 de abril de 2023, se realiza la primera sesión del Comité de Seguridad Logística de la Asociación Logística de Chile, ALOG. En dicha ocasión, se abordaron temas de interés para los miembros de la instancia de participación gremial, como el proyecto de ley de protección de datos personales y las gestiones de las unidades de servicio Alog Capacita y Alog Certifica.

TEMAS

1. Proyecto de ley de datos personales, Nicolás Yuraszeck, Socio de Magliona Abogados;
2. Gestiones de las unidades de servicio Alog Capacita y Alog Certifica, Claudio González, Gestor de capacitación y desarrollo de capital humano de ALOG.

DESARROLLO DE TEMAS

1. Proyecto de ley de datos personales
 - Se comenta sobre los datos como el principal activo de las empresas en contexto de relaciones de consumo, servicio o ventas y su relación con estándares de privacidad.
 - Luego, se aborda la necesidad de protección de datos personales y se establece la definición de datos personales según la normativa vigente.
 - Posteriormente, se analizan las principales regulaciones de datos personales en Chile, principalmente la Constitución Política, la ley sobre protección a la vida privada y los estándares de la OCDE en materia de datos, a los cuales debemos adecuarnos como país miembro.
 - Por su parte, se incursiona en la base de legalidad y en las fuentes de licitud que permiten un tratamiento de datos personales actualmente.
 - Por otro lado, se aborda el proyecto de ley de datos personales, incursionando en sus principales modificaciones: nueva institucionalidad, nuevas definiciones en materia de datos, nuevos derechos de titulares, régimen sancionatorio con sus atenuantes y agravantes, consideraciones para la transferencia internacional de datos y el establecimiento de un modelo de prevención de infracciones.
 - Finalmente, se exponen los desafíos y recomendaciones en relación a la protección de datos personales.

[Presentación Nicolás Yuraszeck](#)

2. Gestiones de las unidades de servicio Alog Capacita y Alog Certifica.

- Se comenta sobre la nueva forma de capacitación en el transporte aéreo de mercancías peligrosas, que cambiará forma de operar de la cadena de seguridad del transporte aéreo, al dividir por funciones y competencias laborales la capacitación.
- Al respecto, transmite que esta capacitación es relevante para garantizar seguridad de personas, infraestructura y carga, mediante una modificación normativa que impacta a la operación logística, así como también la documentación y acreditaciones asociadas.
- Agrega que actualmente hay dos cursos acreditados: tramitador de carga general y mercancías peligrosas y aceptador de carga general y mercancías peligrosas, siendo ALOG la única entidad que ha ejecutado este proceso.
- Finalmente, comenta que ante cualquier duda o consulta, le pueden escribir a su correo cgonzalez@alog.cl

ASISTENTES

1. Felipe López, TW Logística
2. Eugenio Valencia, Acosta & Aguayo
3. Oscar Ríos, Puerto San Antonio
4. José Alcántara Lobos, Texaustral
5. Álvaro Insua, Texaustral
6. Rodrigo Pizarro, Goldenfrost
7. Rodrigo Mancilla, Puerto Columbo
8. Francisco Valdivia, AGUNSA
9. Carlos Padilla, EIT LOGISTICA
10. Enzo Divizia, FLEETUP
11. Andres Gallegos, DBSchenker
12. Antonio Orellana Caceres, ULOG
13. Nicole Sotomayor, Safe Cargo Logistics
14. Alex Castro, Medlog
15. Marco Ortega, SCHGroup
16. Peter Gibson, Atrex Chile A.G.